



\* \* \* CERTIFICACIÓN \* \* \*

Yo, Vivian A, Julián Camacho, Secretaria Ejecutiva de la Legislatura Municipal de Río Grande, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO QUE: la que antecede es copia fiel y exacta de la ORDENANZA NÚM. 12, SERIE 2023-2024. Aprobada por la Legislatura Municipal en la SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 14 de diciembre de 2023. Aprobada por el Hon. Ángel B. González Damudt, Alcalde el 18 de diciembre de 2023.

INTITULADA

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. EVELYN GONZÁLEZ ROBLES, DESIGNADA COMO DIRECTORA DE LA OFICINA DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

CERTIFICO, ADEMÁS, QUE: la misma fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes LEGISLADORES PRESENTES EN DICHA SESIÓN:

A FAVOR:

Hon. Lydia A. Cordero García	Hon. Jaime León Medina
Hon. Yamir Pérez Pizarro	Hon. Pedro José Rodríguez Núñez
Hon. Minerva Ortiz Figueroa	Hon. Isabel Cristina García Aguayo
Hon. Kevin O. Morales Vázquez	Hon. Gumersindo Roldán Dones
Hon. Zoraida Sanjurjo Pimentel	Hon. Brunilda Guzmán Parrilla
Hon. Rebeca Clemente Sabalier	Hon. Nahely Ann Rivera Rojas

AUSENTES Y EXCUSADOS:

Hon. Carmen María Figueroa Fortis  
Hon. Héctor A. Santiago Ramos

Expido la siguiente CERTIFICACIÓN en Río Grande, Puerto Rico el 18 de diciembre de 2023, bajo el SELLO OFICIAL del Municipio de Río Grande.

Sra. Vivian A. Julián Camacho  
Secretaria Ejecutiva  
Legislatura Municipal

mfb



ORDENANZA NÚM. 12  
SERIE 2023-2024

**PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. EVELYN GONZÁLEZ ROBLES, DESIGNADA COMO DIRECTORA DE LA OFICINA DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

**POR CUANTO** : La Sra. Evelyn González Robles ha sido designada por el Alcalde de Río Grande, Honorable Ángel B. González Damudt, como **Directora de la Oficina de Transportación y Obras Públicas del Municipio de Río Grande.**

**POR CUANTO** : El Artículo 2.004 de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, Código Municipal de Puerto Rico establece que: *“Los candidatos a directores de unidades administrativas del gobierno municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y sus nombramientos estarán sujetos a la confirmación de la Legislatura Municipal. En el caso del Director Oficial para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, su nombramiento será efectuado por el Alcalde, en consulta con el Comisionado del Negociado para el Manejo de Emergencia y Administración de Desastres, y estará sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal”.*

**POR CUANTO** : La Comisión de Ética, Reglamento, Jurídico y Nombramientos de esta Legislatura Municipal ha evaluado dicho nombramiento.

**POR TANTO** : **ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA** : Confirmar el nombramiento de la Sra. Evelyn González Robles, designada como **Directora de la Oficina de Transportación y Obras Públicas.**

**SECCIÓN 2DA** : Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

**SECCIÓN 3RA** : Copia de esta Ordenanza le será enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, Área de Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH) y a las oficinas municipales y estatales correspondientes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

HON. LYDIA A. CORDERO GARCÍA  
PRESIDENTA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

SRA. VIVIAN A. JULIÁN CAMACHO  
SECRETARIA EJECUTIVA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

HON. ÁNGEL B. GONZÁLEZ DAMUDT  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE